



Ciudad de México a 08 de abril de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 08 de abril 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a modificación el Programa Social del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, denominado:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SO/II/03/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social modificado por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, denominado:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

pro. Víctor Manuel Torres Olivares
11/4/19
José Manuel